

RESOLUCIÓN N° 1980

SAN BERNARDO, 22 NOV. 2010

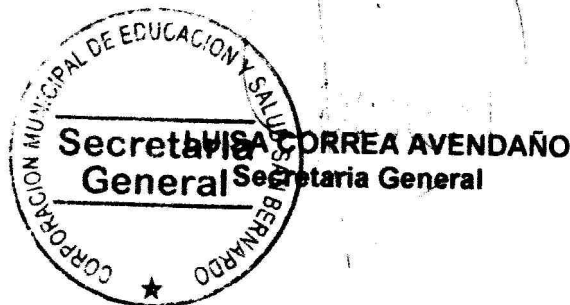
VISTOS:

- 1) La Investigación Sumaria ordenada instruir por Resolución N° 1865, de 05 de novi 2010, con el objeto de determinar la responsabilidad administrativa que pudiese funcionarios de la Escuela "Hernán Merino Correa", en los problemas de indis alumnos de 4° Año Básico del Local Anexo del establecimiento;
- 2) La Vista Fiscal de fecha 16 de noviembre de 2010;
- 3) Las facultades delegadas en la Secretaria General por la Sra. Alcaldesa de la I. Mun de San Bernardo y el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salu Bernardo, en el marco de sus Estatutos.

RESUELVO:

1. **SOBRESÉASE** la presente Investigación Sumaria realizada en la Escuela "Hernán Correa", por haberse concluido que no hubo participación de terceros ni omisión del a cargo de los niños en los hechos ocurridos el día 7 de octubre de 2010 en el local A

Anótese, Regístrese y Comuníquese.



LCA/IMMS/lga.

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Educación
- Esc. Hernán Merino Correa
- Of. de Partes